

Registro: **2283/2018****ORDEN**

Exp.: A/SER-024561/2018 (6-E/19)

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/EU y 2014/24/EU, de 26 de febrero de 2014,

PRIMERO: Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del servicio denominado “**COORDINACIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, DECORACIÓN, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE Y DIFUSIÓN DEL MERCADO ITINERANTE DE ALIMENTOS DE MADRID DURANTE EL AÑO 2019**”, promovido por la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, una vez efectuadas las modificaciones oportunas de conformidad con el informe sobre la elección del procedimiento y de los criterios de adjudicación de dicha Dirección General de fecha 15 de noviembre de 2018.

SEGUNDO: En consecuencia, dejar sin efecto la Orden de Inicio número 1638/2018, de 30 de octubre.

EL CONSEJERO,
P.D. Orden 1/2018, de 25 de mayo
(BOCM Nº 128, de 30 de mayo de 2018)
EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
P.S. Orden 1350/2018, de 22 de octubre
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

- DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- JEFA DE ÁREA DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA

